

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
1 MÁQUINA DECAPADORA DE ACERAS A SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO
ZERBITZUAK, S.A.
(2025SUM002)**

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente pliego la concreción de las prescripciones técnicas de la máquina decapadora de aceras cuyo suministro constituye el objeto del contrato.

La empresa cuya oferta resulte adjudicataria deberá realizar el suministro de acuerdo con el presente Pliego, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo PCAP) y seguir las pautas que pudieran ser marcadas por SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK S.A. (en lo sucesivo TXINZER).

El suministro comprende tanto su suministro como el transporte, la descarga, la puesta a punto y la entrega del mismo en el lugar que se indica en el PCAP.

Asimismo, el objeto del contrato incluye un curso de formación y manejo de la máquina decapadora al personal de TXINZER.

Código CPV:

- 34144430-1 Barrederas viales automóviles
- 42995000-7 Máquinas de limpieza diversas

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El vehículo solicitado se destinará a la limpieza viaria en el ámbito urbano, por lo que se tendrán en cuenta un nivel máximo de ruido y emisiones de gases de escape, así como una óptima maniobrabilidad y relación entre la capacidad y las dimensiones.

A tal objeto, el vehículo deberá cumplir la totalidad de la normativa que resulte de aplicación con respecto a las emisiones de ruido y gases de escape, con especial atención a la vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Para ello, las empresas deberán presentar información clara y completa acreditativa de dichos extremos, pudiendo TXINZER solicitar información adicional al respecto en cualquier momento si así lo considera oportuno.

Los datos deberán venir avalados por un informe técnico que certifique las mediciones técnicas realizadas al efecto junto con sus correspondientes homologaciones.

Las proposiciones y ofertas deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

2.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las siguientes características sirven para fijar las prestaciones aproximadas a cumplir por la máquina ofertada.

MOTOR.

- ✓ Motor de 4 cilindros diésel
- ✓ EURO 6
- ✓ turbo-alimentado
- ✓ Potencia 108 CV
- ✓ Par máximo superior a 400 Nm.

TRACCIÓN E HIDRÁULICA

- ✓ Transmisión hidrostática
- ✓ Bomba de caudal variable, para ahorrar combustible y reducir emisiones de ruido.
- ✓ Tracción a las 4 ruedas

ESCALAS DE CONDUCCIÓN

- ✓ Velocidad de transporte mínimo 40 km/h
- ✓ Pendientes superables 35%

CHASIS, DIRECCIÓN Y RUEDAS

- ✓ Chasis de tipo rígido, no articulado.
- ✓ Dirección a las cuatro ruedas, completamente hidráulica con conexión/desconexión.
- ✓ Radio de giro entre bordillos, máximo 2700 mm

FRENOS

- ✓ Servo freno de doble circuito.
- ✓ Frenado dinámico a través de la tracción hidrostática.
- ✓ Equipada con sistema de frenado que distribuye el frenado según el nivel de carga.
- ✓ ABS.

SUSPENSIÓN

- ✓ Delantera: Resortes hidráulicos, amortiguadores telescópicos y barra Panhard.
- ✓ Trasera: Resortes hidráulicos, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora antiroll.

CABINA

- ✓ 2 plazas.
- ✓ Asiento del conductor con suspensión neumática.
- ✓ Calefacción y aire acondicionado completamente integrado (no encima del techo).
- ✓ Acristalamiento lateral posterior para una perfecta visibilidad.
- ✓ Puertas acristaladas en la parte inferior.
- ✓ Columna de dirección regulable en inclinación y en altura.
- ✓ Parabrisas térmico con sistema descongelante.
- ✓ Ordenador de a bordo con pantalla TFT: Temperatura del agua de refrigeración, temperatura del aceite hidráulico, reloj, kilometraje total y de trabajo, cuenta horas de servicio total y de trabajo, voltaje de la batería, avisador de cualquier disfunción de la temperatura del agua y del aceite hidráulico, tacómetro, control del nivel de carburante, velocímetro, nivel de Adblue.
- ✓ **El adjudicatario instalará un sistema de gestión y control de rutas en la máquina decapadora. Por lo tanto, durante la fase de fabricación, el adjudicatario deberá realizar la coordinación necesaria con el fabricante de dicho sistema para el correcto montaje del mismo. Las características técnicas, así como los datos de referencia de la empresa suministradora, están recogidas en el pliego técnico del concurso que se realizó para su contratación. Se adjunta link al expediente:**

https://www.txinzer.eus/index.php?option=com_adilibsecciones&view=section&Itemid=328&ids=588

UNIDAD DE DECAPADO

- ✓ Temperatura del agua, mínimo 70º C.
- ✓ Re-aspiración del agua sucia.
- ✓ Cúpula frontal de decapado de anchura mínima de 1300 mm.
- ✓ Caudal máximo, 30 l /min.
- ✓ Presión mínima, 280 bar.
- ✓ Pistola de limpieza con lanza de doble jet, pistola rotativa para la eliminación de chicles y enrollador automático en posición vertical. Manguera de 13 m mínimo.
- ✓ Cúpula manual de 750 mm de diámetro y dispositivo quita-chicles.
- ✓ Depósito de gasoil independiente de 80 litros para la caldera, para maximizar la

autonomía de trabajo.

DEPÓSITOS DE AGUA

- ✓ Depósito de agua limpia: Inoxidable, con capacidad mínima de 1.150 litros. Con rompeolas.
- ✓ Depósito de agua sucia: Inoxidable, con capacidad mínima de 1.100 litros

MEDIDAS Y PESOS

- Longitud máxima: 5.800 mm
- Anchura máxima sin espejos: 1.400 mm
- Altura máxima: 2.180 mm
- Distancia entre ejes no superior a: 2.200 mm
- Peso máximo en vacío: 4.000 kg
- MMA: 6.000 kg

Nota: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las ofertas deberán incluir toda la información que se considere oportuna para una mejor comprensión de las características técnicas de la máquina ofertada.

3. SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO

- ✓ Garantía total mínima de dos años y adicional de la cabina contra vicios ocultos en chapa y pintura de cinco años.

Esta garantía deberá amparar lo siguiente:

Piezas y mano de obra. Desplazamiento de personal especializado al lugar donde se encuentre el vehículo, o bien traslado del mismo al lugar de reparación si la magnitud de la avería así lo aconsejase, siempre y cuando ésta fuese imputable a defecto de fabricación o montaje, y nunca a un mal uso dado al equipo. Salvo en este último caso (mal uso), también cubrirá el gasto ocasionado por el traslado del vehículo, desde el lugar de reparación al punto de trabajo.

- ✓ **Se valorará de forma positiva el traspaso íntegro de la garantía al taller que en la actualidad viene realizando los mantenimientos de la maquinaria propiedad de Servicios de Txingudi, S.A.**
- ✓ La propuesta técnica deberá detallar las características del servicio de atención técnica que el licitador es capaz de prestar a TXINZER, con indicación expresa del tiempo máximo de respuesta de dicho servicio y detallando los medios

materiales y humanos de que dispone el contratista para el mismo, especificando la cualificación técnica de dicho personal.

- ✓ Deberá señalarse, asimismo, el almacén más próximo a Irún de que dispone el contratista, determinando su ubicación, así como el volumen de stock disponible para la atención de repuestos solicitados en su caso, las características de la gestión de almacén y el tiempo de respuesta una vez solicitado la entrega en las instalaciones de TXINZER de un repuesto.

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

El adjudicatario entregará, tanto en papel como en formato digital, la siguiente documentación antes de la recepción de los vehículos:

- ✓ La documentación legal, en castellano, precisa para la correcta circulación del equipo.
- ✓ 1 juego en papel de manuales de uso, mantenimiento y reparación y catálogo de repuestos, despiece en castellano. Copia en formato digital.
- ✓ Esquemas de los circuitos hidráulico y eléctrico-electrónicos, con identificación de componentes, tanto en papel como en formato digital.

5. RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

La recepción tendrá lugar una vez realizadas satisfactoriamente las pruebas de funcionamiento general del equipo de acuerdo a la oferta presentada y aprobada, y realizados los cursos de formación en las instalaciones de TXINZER, tanto de manejo del equipo como de conducción y mantenimiento y reparación. Si el resultado es satisfactorio, se dará por recibido el suministro, comenzando entonces el plazo de garantía.

En caso contrario, se levantará un acta en el que se identificarán los motivos de la no recepción de forma clara al objeto de que por parte del contratista se subsanen de forma inmediata para lo cual TXINZER identificará un plazo suficiente, sin perjuicio de las penalidades que procedan por demora.

En caso de que la subsanación se demore más allá de dicho plazo TXINZER podrá optar entre resolver el contrato o imponer nuevamente penalidad en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, en cuyo caso deberá otorgar un nuevo plazo adicional para la subsanación.